

## PÚBLICO

Índice AI: AFR 54/028/2003/s

30 de abril de 2003

**Más información (actualización núm. 2) sobre AU 350/02 (AFR 54/037/2002/s, del 3 de diciembre de 2002) y su actualización (AFR 54/038/2002/s, del 20 de diciembre de 2002) – Detención en régimen de incomunicación / detención sin cargos / temor de tortura**

## SUDÁN

**Hashem al-Tayeb Yusuf, de 23 años, estudiante (liberado)  
Al-Shafi' al-Tayeb Yusuf, de 27 años, profesor**

**Nuevo nombre: Lenin al-Tayeb Yusuf, de 35 años, profesor**

---

Según los informes recibidos, Hashem al-Tayeb Yusuf quedó en libertad el 15 de enero de 2003. Al-Shafi' al-Tayeb Yusuf sigue detenido sin que se hayan formulado cargos en su contra ni se le haya permitido comunicarse con abogados ni solicitar una revisión judicial de su caso. Está recluido en la Prisión de Kober, en Jartum Norte. El hermano de ambos, Lenin al-Tayeb Yusuf, acaba de ser detenido y Amnistía Internacional teme que pueda ser sometido a torturas y a un periodo prolongado de reclusión en régimen de incomunicación.

Lenin al-Tayeb Yusuf fue detenido por las fuerzas de seguridad a eso de las diez de la mañana del 24 de abril, en el colegio de al-Sudan, en Kalakla, barrio periférico de la capital, Jartum. Está recluido en régimen de incomunicación, según informes en el pabellón para presos políticos de la Prisión de Kober, y es posible que ya haya sido víctima de tortura.

Lenin al-Tayeb Yusuf, miembro del Frente Democrático (*Democratic Front*, alianza que incluye al Partido Comuista de Sudán, *Sudan Communist Party*), era profesor y ex dirigente estudiantil en la Universidad de al-Nilein, en Jartum. Las fuerzas de seguridad ya lo habían detenido en 1991 y 1993, y en 1996 estuvo recluido durante cinco meses y, según informes, fue torturado. Lenin al-Tayeb Yusuf se había ocultado el 29 de noviembre de 2002, cuando los servicios de seguridad detuvieron a sus tres hermanos en un intento aparente de obligarlo a entregarse. Los hermanos, Al-Shafi, Hashem y Khidder al-Tayeb Yusuf, estuvieron recluidos en régimen de incomunicación y sufrieron brutales palizas a manos de las fuerzas de seguridad inmediatamente después de su aprehensión. Khidder al-Tayeb Yusuf quedó en libertad, sin cargos, el 16 de diciembre de 2002.

**NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en árabe, inglés o en su propio idioma:**

- manifestando su honda preocupación por la detención de Lenin al-Tayeb Yusuf el 24 de abril, así como por la detención en régimen de incomunicación de Al-Shafi' al-Tayeb Yusuf, aprehendido el 29 de noviembre de 2002;
- expresando el temor de que Lenin al-Tayeb Yusuf esté expuesto a sufrir torturas e instando a las autoridades sudanesas a que garanticen que será tratado humanamente mientras esté bajo custodia;
- exhortando a las autoridades a hacer público el paradero de Lenin al-Tayeb Yusuf;
- haciendo un llamamiento a las autoridades para que permitan que Lenin al-Tayeb Yusuf y Al-Shafi' al-Tayeb Yusuf tengan acceso a sus familiares y abogados y a cualquier tratamiento médico que necesiten;

- pidiendo a las autoridades que devuelvan la libertad de inmediato a Lenin al-Tayeb Yusuf y Shafi' al-Tayeb Yusuf a menos que vayan a acusarlos formalmente de un delito común reconocible y enjuiciarlos de acuerdo con las normas internacionales de justicia procesal.

**LLAMAMIENTOS A:**

Ministro de Justicia y Fiscal General:

Mr Ali Mohamed Osman Yassin  
Minister of Justice and Attorney General  
Ministry of Justice  
Khartoum  
Sudán

**Telegramas: Justice Minister, Jartum, Sudán**

**Fax: + 24911 779 031**

**Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro**

Ministro del Interior:

Major General Abdul-Rahim Muhammed Hussein  
Minister of Internal Affairs  
Ministry of Interior  
PO Box 281, Khartoum  
Sudán

**Telegramas: Minister of Internal Affairs, Khartoum, Sudán**

**Fax : + 249 11 773046**

**Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro**

**COPIA A:**

Consejo Asesor de Derechos Humanos:

Dr Yasir Sid Ahmed  
Advisory Council for Human Rights  
PO Box 302, Khartoum  
Sudán

**Fax: + 249 11 779173 / 770883**

y a los representantes diplomáticos de Sudán acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 11 de junio de 2003.